



INTERPOL

# Evaluación nacional sobre la ciberdelincuencia



Internet ha debilitado las fronteras físicas y ofrece, tanto a los países como a las personas, oportunidades hasta ahora inéditas. Además, esta dependencia creciente de Internet ha generado numerosas zonas vulnerables, lo que permite a las redes delictivas operar en cualquier lugar del mundo para coordinar complejos ataques en cuestión de minutos. La investigación de la ciberdelincuencia difiere del trabajo de investigación policial tradicional en que requiere unos conocimientos técnicos de alto nivel y la cooperación entre distintas jurisdicciones, y muchos países no tienen aún la capacidad para realizarla por sí solos.

Por consiguiente, una actividad importante del Complejo Mundial de INTERPOL para la Innovación es reforzar la aptitud de los países miembros para combatir la delincuencia digital. A INTERPOL se le ofrecen numerosas oportunidades de colaborar con organismos y organizaciones para impartir

programas de formación específica a los países miembros. Además, muchas otras organizaciones intergubernamentales se dedican también a la investigación de la ciberdelincuencia y la formación en análisis forense digital.

La lucha contra la ciberdelincuencia, que por su propia naturaleza afecta a diversas jurisdicciones, exige un alto nivel de interoperabilidad entre ellas. Pero las enormes diferencias en cuanto a capacidades operativas, sistemas jurídicos, normas y procedimientos dificultan los esfuerzos encaminados a combatir esta modalidad delictiva. A fin de salvar estas trabas, INTERPOL ha creado una herramienta para efectuar evaluaciones nacionales sobre la ciberdelincuencia que tiene por objeto evaluar los distintos métodos empleados para combatir este delito y aprender de ellos y, en última instancia, avanzar hacia un panorama mundial más armonizado. ►

# EVALUACIÓN NACIONAL SOBRE LA CIBERDELINCUENCIA

## EVALUACIÓN SOBRE LA CIBERDELINCUENCIA

La evaluación nacional de la ciberdelincuencia es una valoración exhaustiva de todos los componentes del dispositivo de que dispone un país para luchar contra la ciberdelincuencia, que se lleva a cabo a petición de un país miembro. Comprende observaciones y recomendaciones encaminadas a reforzar los marcos institucionales, operativos, jurídicos y técnicos existentes para combatir la ciberdelincuencia.

Este servicio presta también atención a la conformidad de los componentes operativo y jurídico con las normas internacionales. Tendrá por objeto ayudar a los países miembros a comprender sus puntos fuertes y sus puntos débiles, y a descubrir las deficiencias existentes en su capacidad global para hacer frente a la ciberdelincuencia de manera eficaz.

Los marcos establecidos en el país miembro solicitante para combatir la ciberdelincuencia serán reexaminados en el contexto de las buenas prácticas mundiales, para ayudarle a descubrir las posibilidades de mejora. En definitiva, de este modo se aumentará la capacidad global de las fuerzas del orden para aplicar las leyes que regulan el ciberespacio a escala mundial y se impedirá que los ciberdelincuentes exploten las deficiencias que se detecten en el marco jurídico de un país.

La evaluación ayudará también a determinar las necesidades específicas en materia de formación de las fuerzas del orden de los países miembros solicitantes. Tras la evaluación, INTERPOL puede también ayudar al país miembro a crear su propia unidad de investigación sobre la ciberdelincuencia o de análisis forense digital.

## EVALUACIÓN DE LA CIBERAMENAZA

Los informes nacionales de evaluación de la ciberdelincuencia serán redactados por INTERPOL en coordinación con expertos externos de entidades colaboradoras del sector privado y del ámbito académico, basándose en una amplia gama de actividades de investigación, como entrevistas sobre el terreno, centradas en:

- la gobernanza;
- la capacidad del organismo encargado de la aplicación de la ley en cuestión para prevenir e investigar la ciberdelincuencia;
- el avance hacia la armonización mundial de los procedimientos operativos, las normas y los marcos jurídicos;
- la evaluación de los peligros y puntos débiles.

Las evaluaciones nacionales de la ciberdelincuencia tendrán por objeto evaluar en toda su diversidad las ciberamenazas que se ciernen sobre el país solicitante. Esto requerirá examinar los datos históricos y ponderar las repercusiones de los nuevos avances tecnológicos y cómo estos pueden ser explotados por los ciberdelincuentes, prestando una atención especial a las circunstancias particulares del país en cuestión.



INTERPOL

► **CONTACTO:**  
Complejo Mundial de INTERPOL para la Innovación  
Dirección de Ciberinnovación y Comunicación  
18 Napier Road  
Singapur 258510

Tel: +65 6550 3505  
E-mail: EDGCI-CD@interpol.int

- Twitter: @INTERPOL\_HQ
- YouTube: INTERPOLHQ
- WWW.INTERPOL.INT

